

Plan Institucional

Secretaría de
Agricultura y
Desarrollo Rural



Agricultura y
Desarrollo Rural



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional de
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de publicación: octubre de 2024.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Avenida Hidalgo #1435, colonia Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2024). Plan Institucional.
México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

| | | |
|--------------|--|-----------|
| I. | Introducción | 6 |
| II. | Marco Jurídico | 8 |
| III. | Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal | 11 |
| | Misión Institucional | 11 |
| | Visión Institucional | 11 |
| | Valores institucionales | 12 |
| | Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo | 13 |
| IV. | Diagnóstico de la organización | 16 |
| | Radiografía institucional por temas estratégicos | 16 |
| | Análisis administrativo | 17 |
| | Estructura organizacional | 17 |
| | Recursos Humanos | 19 |
| | Recursos Financieros | 21 |
| | Servicios Generales | 22 |
| | Tecnologías de información y comunicación | 24 |
| | Transparencia y rendición de cuentas | 25 |
| | Manual de organización y procedimientos | 27 |
| | Órgano Interno de Control | 27 |
| V. | Apartado estratégico | 31 |
| | Objetivos institucionales | 31 |
| | Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios | 32 |
| VI. | Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales | 36 |
| | Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales | 36 |
| VII. | Bibliografía | 39 |
| VIII. | Directorio | 40 |
| IX. | Anexos | 41 |



I. Introducción



I. Introducción

Jalisco es el principal productor agroalimentario del país. Con una base exportadora diversificada el estado enfoca el crecimiento del sector primario en la tecnificación y la conservación de los recursos naturales como la clave de la estrategia productiva.

El desarrollo rural hoy en día no puede entenderse sin un enfoque de sustentabilidad. Desde los programas de capacitación a productores hasta la entrega de apoyos productivos para el campo, el productor jalisciense está consciente que el cuidado del medio ambiente y el cambio de paradigmas en la producción es el camino para el desarrollo del sector. Prueba de ello es el Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático, siendo una estrategia novedosa para el cuidado de los recursos naturales y el tratamiento de aguas residuales generadas en las unidades de producción y que requieren una atención especial por parte del gobierno.

Para que el crecimiento sea integral, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sabemos que se requiere la inversión en infraestructura rural. Con una inversión sin precedentes, mediante el Programa de Módulos de Maquinaria para Municipios y el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios se han alcanzado grandes resultados en favor de los habitantes de los municipios del interior del estado con la rehabilitación de caminos, la construcción de bordos, abrevaderos y el desazolve de cauces muy necesarios para los productores.

Los jóvenes y las mujeres productoras tienen un reconocimiento especial para el gobierno estatal. Creemos que para que el futuro del campo sea un éxito debe incorporar el esfuerzo de todos. Es por ello que con el Programa de Jóvenes Herederos del Campo se ha logrado mejorar las condiciones económicas de estos grupos vulnerables y las de sus familias.

La sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria de los productos del campo es otra gran apuesta al desarrollo productivo. Nos hemos propuesto mejorar el estatus sanitario del Estado mediante la implementación de buenas prácticas en todos los sistemas producto a través de la creación de la primera Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del país. Invertimos en la certificación de unidades de producción para alcanzar mejores mercados y que lleven el nombre de Jalisco al exterior como sinónimo de calidad.

Estamos conscientes que la Refundación del Campo de Jalisco continúa con pasos firmes. Estamos consolidando una política agroalimentaria de desarrollo productivo y agro-empresarial que incremente la riqueza al campo y eleve la calidad de vida y bienestar de su gente.

El Plan Institucional es el camino a seguir para hacer realidad el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco. Es el Plan para un campo productivo, inclusivo y rentable. Una apuesta clara donde el apoyo a las productoras y los productores es el eje de la estrategia y en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural lo hacemos realidad todos los días.

Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, establece en el artículo 84, que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla de forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza; así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública. En términos del artículo 26 fracción III de la misma ley, corresponde a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal formular, evaluar y en su caso modificar sus planes institucionales.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 15 fracción V, establece como atribución de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, participar conjuntamente con la Coordinación General Estratégica a la que se encuentre agrupada, en la elaboración del plan estatal de desarrollo correspondiente, así como los planes y programas que de éste se deriven, respecto de las materias de su competencia.

En este sentido, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, es la dependencia de la Administración Pública Centralizada, encargada entre otras cosas, de promover y coordinar el desarrollo integral del Estado y en las diversas regiones del mismo; así como de promover y apoyar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial del Estado, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 22 fracción III y IV. Además, en términos de lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco en su artículo 22 fracción I y II establece que, es la dependencia encargada de formular y conducir la política estatal de desarrollo rural sustentable, en congruencia con la de la federación; así como de implementar las acciones y los programas previstos en la misma ley, y en el Plan Estatal de Desarrollo. A su vez, el ordenamiento legal en cita establece en su artículo 12 que la planeación, programación y evaluación del Desarrollo Rural Sustentable estará orientada al mejoramiento económico y social de las comunidades rurales con base en los criterios de equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, induciendo la participación de los sectores social y privado.

En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, se emite el Plan Institucional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como un instrumento que contiene de forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados; con el objetivo de contribuir, en conjunto con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, al logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico emana de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 7, fracción II y artículo

11, numeral 2, fracción III. Entre sus atribuciones se encuentran el fortalecimiento de la planeación y desarrollo de la agenda institucional de la administración del gobierno y coadyuvar con las secretarías sectorizadas en la formulación de proyectos transversales para hacer eficiente la política pública, tal como se establece en el artículo 13, fracciones V y VIII, de la misma Ley. Asimismo, el Reglamento Interno señala que la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, es la dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo que agrupa a las dependencias y entidades en materia de desarrollo económico que se determine mediante acuerdo, para tales efectos, las contenidas en el Acuerdo DIELAG ACU 001/2018 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 21 de diciembre 2018, mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada, en el cual se determinó en el punto de acuerdo primero fracción IV, que a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se le agruparán la Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Turismo; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos la Secretaría encargada del desarrollo rural sustentable del Estado que fomenta la tecnificación y la conservación de los recursos naturales, la construcción y mantenimiento de la infraestructura rural productiva, la sanidad, inocuidad y calidad de los productos del campo, el desarrollo de capacidades productivas y la competitividad de los productos del campo en los mercados nacionales e internacionales que eleven la rentabilidad de las actividades productivas.

Visión Institucional

En el año 2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es una institución de vanguardia, profesional y referente del desarrollo rural sustentable a nivel internacional. El campo de Jalisco cuenta con la infraestructura productiva más moderna y tecnificada del país que promueve las inversiones en el sector y genera el mayor desarrollo económico y productivo. Los productores cuentan con conocimientos actualizados, cuidan con esmero los recursos naturales disponibles y aplican las mejores prácticas para la producción de alimentos que dan valor agregado a los productos jaliscienses.

Valores institucionales

Responsabilidad:

Todo el personal de la SADER debe partir del valor de la responsabilidad, en su trabajo y en su comportamiento. La Responsabilidad es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Honestidad:

Este valor se describe como la cualidad humana por la que la persona se determina a actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). En este valor radica la conducta de los funcionarios y empleados de la Secretaría, ya que ante todo deben conducirse con honestidad y justicia social.

Profesionalismo:

Alcanzar las metas y propósitos de la Secretaría es un compromiso que sólo puede cumplirse con el profesionalismo de los servidores públicos. Este valor es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Liderazgo:

Este valor se describe como la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

Disciplina:

Mediante el valor de la disciplina podemos alcanzar los objetivos planteados en la SADER. Partimos de la consecución de ideas y del marco normativo para promover el desarrollo rural en nuestro Estado. La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

Vocación de servicio:

Consiste en servir a los demás para lograr un desarrollo pleno y equilibrado; no sirviéndose de los demás para lograr un desarrollo personal. En la SADER la atención a la ciudadanía y a las comunidades rurales con calidez y vocación de servicio es fundamental para lograr nuestras metas. Todos los funcionarios atienden este valor con actitud y humildad.

Integridad:

Es la capacidad que tienen las personas de comportarse siguiendo sus principios y sus valores y de la forma más correcta posible en distintas situaciones. El personal de la SADER aspira a la coherencia entre lo que piensa, lo que dice y lo que hace tienen un mismo sentido, buscando siempre la integridad institucional.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Con base en las atribuciones conferidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en lo establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030, se presenta en la tabla siguiente la alineación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el Plan Estatal.

Tabla 1. Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030

| Componente del Plan Institucional | Objetivo de gobernanza | Objetivo Sectorial | Resultados específicos | Estrategias | Indicador PEGD | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
|---|--|---|---|--|---|---|
| <p>Misión Institucional Somos la Secretaría encargada del desarrollo rural sustentable del Estado que fomenta la tecnificación y la conservación de los recursos naturales, la construcción y mantenimiento de la infraestructura rural productiva, la sanidad, inocuidad y calidad de los productos del campo, el desarrollo de capacidades productivas y la competitividad de los productos del campo en los mercados nacionales e internacionales que eleven la rentabilidad de las actividades productivas.</p> | <p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> | <p>Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p> | <p>Mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias</p> <p>El estatus sanitario de las actividades productivas primarias se eleva</p> <p>Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural se incrementan significativamente</p> <p>Comercialización y valor agregado de productos del campo jalisciense se incrementan</p> <p>Mantenimiento y atención de</p> | <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la utilización de los recursos naturales y fuentes hídricas en las actividades productivas primarias. <ul style="list-style-type: none"> Diseño de programas de sustentabilidad y conservación de recursos naturales. Ejecución de los programas para la conservación de los recursos naturales, implementación de energías renovables y producción agropecuaria sustentable. Diagnóstico del estatus sanitario por actividad productiva primaria. Plan de trabajo para la verificación sanitaria estatal. Ejecución del programa de sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera. Diagnóstico de la situación de grupos vulnerables en el sector rural Diseño de reglas de operación y programa de apoyo a grupos vulnerables <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del programa de apoyo a grupos vulnerables del sector rural Diagnóstico de la comercialización y valor agregado de productos del campo jaliscienses. Plan de acción de comercialización y valor agregado. <ul style="list-style-type: none"> Fomento a la inversión de valor | <p>1. Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional</p> | <p>Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p> <p>Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres</p> |
| <p>Visión Institucional En el año 2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es una institución de vanguardia, profesional y referente del desarrollo rural sustentable a nivel internacional. El campo de Jalisco cuenta con la infraestructura productiva más moderna y tecnificada del</p> | | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| <p>país que promueve las inversiones en el sector y genera el mayor desarrollo económico y productivo. Los productores cuentan con conocimientos actualizados, cuidan con esmero los recursos naturales disponibles y aplican las mejores prácticas para la producción de alimentos que dan valor agregado a los productos jaliscienses.</p> | | | <p>caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el Estado constante</p> | <p>agregado de productos del campo de Jalisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico e Inventario de caminos rurales en el estado. • Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las intervenciones. • Ejecución de programas de mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces. | |
|--|--|--|---|--|--|



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

La tecnificación y equipamiento del campo jalisciense sigue dando frutos: Jalisco se mantiene como el mayor productor agropecuario a nivel nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022 el campo jalisciense aportó 12.79% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional de las actividades primarias.

Además, en 2023, la producción agropecuaria de Jalisco alcanzó un valor de 245,786 millones de pesos —7.32% más que en 2022—, que representaron 15.9 % del valor total de la producción nacional.

Ante la importancia del campo en la economía y en el desarrollo del estado, desde 2019, el Gobierno de Jalisco ha mantenido un presupuesto sin precedentes para el desarrollo de las capacidades productivas en el sector rural: de 2019 a 2024 se han destinado al campo más de 10 mil millones de pesos del presupuesto estatal.

Ante la situación de sequía actual que vive todo el país, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural actualiza el diagnóstico del campo jalisciense, enfrentando los siguientes retos:

1. El programa A Toda Máquina ha sido el detonante para el desarrollo del campo. Las acciones de mantenimiento continuo de caminos rurales, bordos y abrevaderos y el desazolve de cauces han facilitado el tránsito de los productos a distintos puntos de venta, con menores costos de transportación para quienes los producen. Sin embargo, la orografía del estado y la gran diversidad de cultivos hace necesario fortalecer la infraestructura rural ante su uso intensivo.
2. La capacitación sigue siendo fundamental para elevar la productividad en campo. El reto continúa siendo la implementación de prácticas productivas sustentables, el uso eficiente del agua, la prevención de la degradación del suelo y el cuidado del medio ambiente por medio de la utilización de insumos amigables. Además, la inserción de los grupos prioritarios en el sector rural por medio de programas de emprendimiento sigue y seguirá siendo un compromiso de la estrategia en el desarrollo rural.
3. Las acciones encaminadas a impulsar la comercialización de productos del campo han llevado a posicionar a Jalisco en los distintos mercados de exportación. La diversidad de los productos representa una actividad económica primaria competitiva e innovadora. El reto consiste en que los productores cuenten con información sobre las tendencias de los mercados, la importancia de generar valor agregado y la posibilidad de obtener financiamiento y agendas de negocios que les permita elevar la rentabilidad de sus unidades de producción.

4. Para lograr el posicionamiento nacional e internacional en la producción de alimentos, es imprescindible fortalecer la vigilancia epidemiológica de las plagas y enfermedades presentes en la agricultura. Mejorar los estatus fitozoosanitarios en el estado es un reto que se debe atender de manera permanente. La participación de los productores, la adopción de medidas mínimas de seguridad y buenas prácticas, así como la certificación de las unidades de producción, son el camino para tener un campo sano y con grandes expectativas de crecimiento.
5. Impulsar una producción sustentable que asegure la suficiencia alimentaria para las poblaciones crecientes es un reto que obliga un cambio cultural y tecnológico. El cambio climático y la adaptación al entorno económico deben atenderse de manera rápida, asegurando sobre todo la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

El propósito de la estrategia para el desarrollo rural continúa siendo el dotar al sector de una red de bienes públicos, elevar el equipamiento y la tecnificación del campo y la creación de capital social comunitario para el desarrollo sostenible de las regiones rurales en Jalisco.

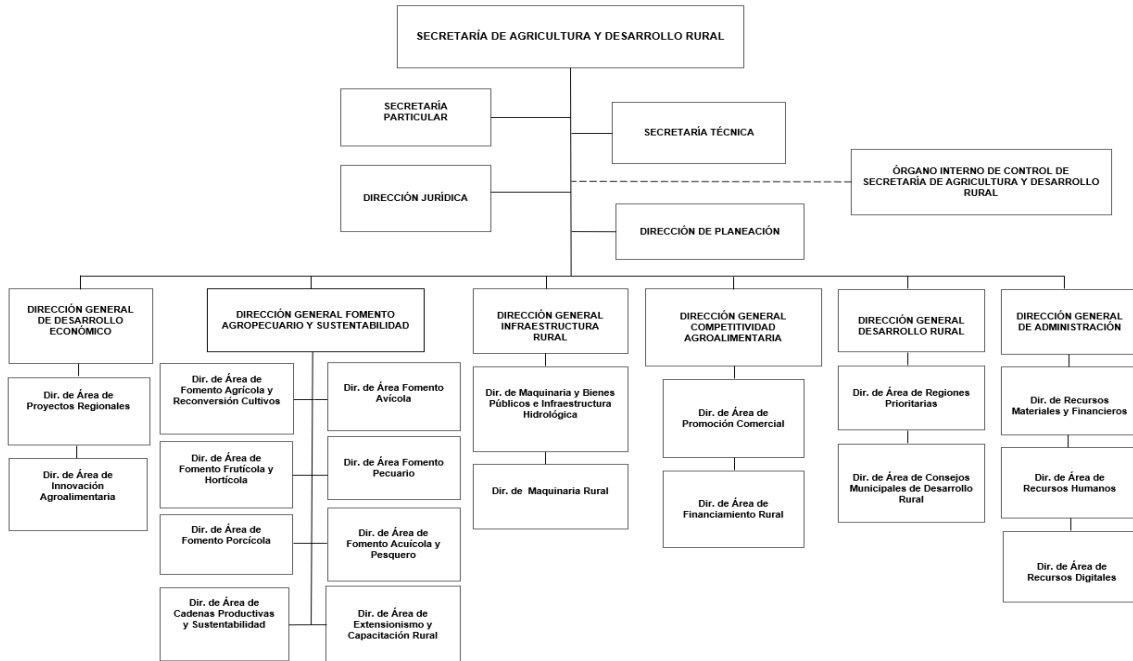
Análisis administrativo

En el análisis administrativo se describe la estructura organizacional que tiene actualmente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como el estado que guardan los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información. Se describen además las principales necesidades que tienen las áreas del edificio central y la función sustantiva de la transparencia y rendición de cuentas que tiene la dependencia.

Estructura organizacional

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 6 Direcciones Generales, 21 Direcciones de Área y 1 Órgano Interno de Control. Tanto la Secretaría Particular, la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica y la Dirección de Planeación dependen del Despacho de la Secretaría.

Figura 2. Organigrama de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Fuente: Elaboración propia con base al Reglamento Interno de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, puede consultar en https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/137/169. (Actualización a julio 2024)

Recursos Humanos

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un total de 336 plazas laborables, de las cuales 291 están adjudicadas al personal en las distintas direcciones y 45 plazas que se encuentran vacantes. De las 336 plazas adjudicadas 171 son ocupadas por hombres y 120 por mujeres, representando el 59% y 41% respectivamente.

Tabla 2. Personal por unidad administrativa

| Unidades Administrativas | Cantidad de Personal |
|---|----------------------|
| DESPACHO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 3 |
| DIRECCIÓN JURÍDICA | 11 |
| SECRETARÍA PARTICULAR | 9 |
| SECRETARIO TÉCNICO | 1 |
| DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | 9 |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 6 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS | 47 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 22 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS DIGITALES | 11 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO | 10 |
| DIRECCIÓN DE PROYECTOS REGIONALES | 1 |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA | 1 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y SUSTENTABILIDAD | 9 |
| DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y SUSTENTABILIDAD | 7 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO AGRÍCOLA Y RECONVERSIÓN DE CULTIVOS | 8 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO PECUARIO | 31 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO PORCÍCOLA | 1 |
| DIRECCIÓN FOMENTO AVÍCOLA | 1 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO | 42 |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA | 40 |
| DIRECCIÓN DE EXTENSIONISMO Y CAPACITACIÓN RURAL | 1 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL | 10 |
| DIRECCIÓN DE REGIONES PRIORITARIAS | 14 |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL | 2 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA | 3 |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROMOCIÓN COMERCIAL | 1 |
| DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO RURAL | 8 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL | 4 |
| DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y BIENES PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA | 15 |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE MAQUINARIA RURAL | 3 |
| COORDINACIÓN ESPECIALIZADA | 2 |
| TOTAL | 336 |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización a julio 2024)

La plantilla de personal se podrá consultar en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/137/169>

En la siguiente tabla se muestra el personal por rango de edad. El 73% del personal tiene más de 40 años de edad y el 27% menos de 40 años. Cabe hacer mención que el 46% del personal tiene más de 50 años de edad.

Tabla 3. Personal por rango de edad

| Sexo | Total de personal | Personal por rango de edad | | | | | | |
|--------|-------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | 18 a 24 años | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 años o más |
| Hombre | 171 | 1 | 9 | 9 | 22 | 11 | 32 | 87 |
| Mujer | 120 | 6 | 11 | 9 | 12 | 17 | 19 | 46 |
| Total | 291 | 7 | 20 | 18 | 34 | 28 | 51 | 133 |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización a julio 2024)

En la tabla 4 se muestra el personal por relación de salarios. El 19% del personal tiene percepciones brutas mensuales en el rango de 10,000 a 15,000 pesos, mientras que el 50% del personal tiene percepciones de 15,000 a 20,000 pesos.

Tabla 4. Relación de salarios

| Sexo | Total de personal | Personal por percepciones brutas mensuales | | | | | | | |
|--------|-------------------|--|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|
| | | Sin paga | De 1 a 5,000 pesos | De 5,001 a 10,000 pesos | De 10,001 a 15,000 pesos | De 15,001 a 20,000 pesos | De 20,001 a 25,000 pesos | De 25,001 a 50,000 pesos | De 50,001 pesos |
| Hombre | 171 | 0 | 0 | 0 | 39 | 79 | 19 | 28 | 6 |
| Mujer | 120 | 0 | 0 | 0 | 15 | 67 | 12 | 24 | 2 |
| Total | 291 | 0 | 0 | 0 | 54 | 146 | 31 | 52 | 8 |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización a julio 2024)

Por nivel educativo, en la tabla 5 se muestra que el 47% tiene grado de licenciatura, mientras que el 32% tiene estudios de técnicos o de preparatoria y sólo el 3% cuenta con posgrado.

Tabla 5. Personal por nivel educativo

| Sexo | Total de personal | Personal por nivel educativo | | | | | | | |
|-------|-------------------|------------------------------|----------|------------|---------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
| | | Ninguno o preescolar | Primaria | Secundaria | Técnica / Comercial | Preparatoria | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| Total | 291 | 4 | 24 | 25 | 16 | 76 | 138 | 8 | 0 |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización a julio 2024)

En la tabla 6 se muestra la relación del personal por años de servicios. El 18% tiene entre 20 y 24 años de servicio, el 8% tiene entre 15 y 19 años y el 48% de 0 a 4 años.

Tabla 6. Relación de personal por años de servicio

| Sexo | Total de personal | Personal por antigüedad | | | | | | |
|-------|-------------------|-------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | 0 a 4 años | 5 a 9 años | 10 a 14 años | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | 30 años o más |
| Total | 291 | 141 | 14 | 5 | 22 | 53 | 52 | 4 |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización a julio 2024)

Recursos Financieros

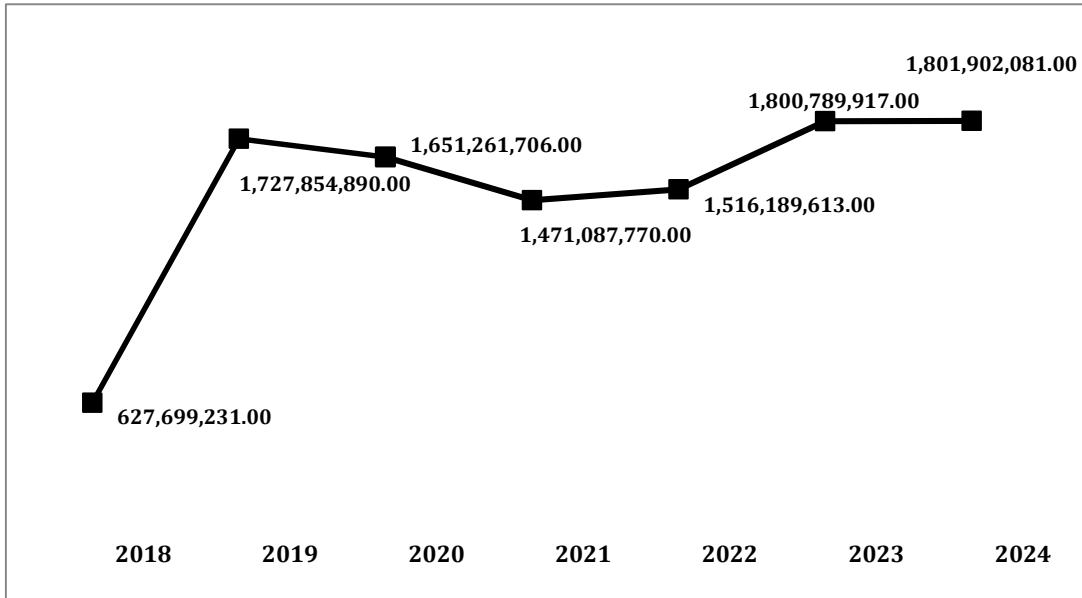
En el año 2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto de \$1,801'902,081 pesos, lo que significa el mayor presupuesto otorgado al sector Rural del Estado de Jalisco.

Tabla 7. Evolución de recursos financieros

| Capítulo | Descripción | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------|---|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 91,317,247 | 96,973,182 | 97,384,496 | 100,837,373 | 104,107,993 | 148,426,317 | 152,406,504 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 9,248,606 | 12,441,490 | 12,729,201 | 12,385,458 | 13,665,500 | 13,330,200 | 11,833,939 |
| 3000 | Servicios Generales | 29,234,908 | 602,964,406 | 717,748,910 | 701,582,960 | 699,574,262 | 727,231,200 | 711,829,987 |
| 4000 | Transferencias, Subsidios y Subvenciones | 377,214,470 | 888,233,313 | 695,863,499 | 443,589,178 | 487,085,900 | 682,433,200 | 676,816,151 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 684,000 | 2,242,500 | 1,842,600 | 1,892,600 | 955,858 | 2,059,000 | 2,505,500 |
| 6000 | Inversión Pública | 120,000,000 | 125,000,000 | 125,693,000 | 150,000,000 | 150,000,000 | 153,510,000 | 198,510,000 |
| 7000 | Inversiones Financieras y otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 60,800,201 | 60,800,100 | 73,800,000 | 48,000,000 |
| | TOTAL SADER | 627,699,231 | 1,727,854,890 | 1,651,261,706 | 1,471,087,770 | 1,516,189,613 | 1,800,789,917.00 | 1,801,902,081.00 |

Fuente: Elaboración propia con base al Presupuesto de Egresos, Periódico oficial El Estado de Jalisco. Sistema oficial SIIF (Sistema Integral de Información Financiera). (Actualización 2024)

Gráfica 1. Comparativo anual de recursos financieros



Fuente: Elaboración propia con base al Presupuesto de Egresos, Periódico oficial El Estado de Jalisco. Sistema oficial SIIF (Sistema Integral de Información Financiera). (Actualización 2024)

Servicios Generales

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra ubicada actualmente en Av. Miguel Hidalgo y Costilla #1435, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco. En coordinación con la Dirección de Recursos Financieros y Materiales se realizó un análisis para detectar las necesidades de acuerdo al estado en que se encuentran las instalaciones de la Secretaría.

MANTENIMIENTO

- Renovación de baños en área común, lado oriente y poniente de 1°, 4° y 5° piso
- Cambio y redireccionar tazas de W.C. de 4° piso
- Cambio de paneles divisorios de todos los baños
- Desbaste y pulido de cubiertas, así como habilitar nueva apertura de 30 cm. Aproximadamente en baño de 5°, 4° y 1° piso para el depósito de papeles.
- Cambio de piso en todos los baños
- Colocación de mingitorios en baños de 1° piso y 4° piso área común
- Reposición de ovalines en baños de área común
- Reposición de enjarres en marquesina lado sur
- Cambio de lámparas de marquesina planta baja de mayor eficiencia y menor consumo de energía.
- Cambio de válvulas alimentadoras de agua en azotea para baños lado poniente y lado oriente.
- Reparación de sistema del aire acondicionado del edificio

PROYECTOS

- Habilitar baños para discapacitados en 3er piso, área común.
- Cambio de tazas (W.C.) con tanque bajo por tazas con fluxómetros en baños de 3er piso lado oriente baños hombres y mujeres y 2° piso baño de hombres lado oriente.
- Renovación de circuitos eléctricos complementando con línea a tierra.
- Solicitar apoyo de personal para el cambio de lámparas en sótano por lámparas ahorradoras de mayor eficiencia y menos consumo de energía ya contamos con las lámparas.
- Cambio de ventanería en fachada lado sur, siempre y cuando se garantice que no haya escurrimientos.
- Levantar muro perimetral (2.50 mts) en patio del área de Servicios Generales
- Planta de energía eléctrica para 6° piso, elevadores y áreas comunes

PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO CONTRATADAS POR INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO: (ACTUALMENTE NO CONTAMOS CON ESTE SERVICIO)

- Elevadores
- Planta de sistema contra incendio
- Aire acondicionado

ALMACÉN

NECESIDADES DEL INMUEBLE Y MOBILIARIO EN ALMACÉN SADER

- Ventana de despacho entrada y salida de material con una repisa de metal para colocar la mercancía.
- Ventilación (aire acondicionado) y/o ventiladores
- Estética del cableado eléctrico y cable de redes, ruteado adecuado.
- Señalética (visual management)
- Mobiliario adecuado para el material flamable

PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Parque vehicular actual cuenta con 170 unidades, incluyendo 20 Ranger 2019 (arrendadas, para el Programa ;A Toda Máquina!)

De la cuales 64 están en buen estado y 106 en estado de bueno a regular, lamentablemente seguimos con una gran necesidad de unidades para el mejor desempeño de las actividades de la Secretaría.

Seguimos en espera de renovar el parque vehicular y con esto ahorrar en el mantenimiento en general.

DETALLE DE LAS UNIDADES:

64 unidades en buen estado:

- 5 Prius, 2017-2020
- 36 Ranger Crew Cab (2015-2019)
- 1 Ram 1500 Crew Cab 4X4 2022
- 4 Mitsubishi L200 GLX, 2022
- 2 Low boy, 2020
- 9 volteos Kenworth, 2020
- 2 tractocamión International, 2019
- 2 Pipa, International, 2020
- 3 Nissan Frontier SE TM 2023

106 unidades en estado bueno a regular:

- 3 cuatrimotos, 2004
- 1 Motocicleta, 2009
- 9 Lowboy, cama baja, góndola, jaula, LB-35-4-2009
- 5 chevy 2008
- 2 corsa 2008
- 1 Rav4 2007
- 3 Aveo 2010
- 2 Tsuru 2006
- 5 redilas Ford 2010-2011
- 40 Volteo International 2003
- 18 Ranger Ford, 2011
- 8 Pick up, Nissan, 2008
- 1 Grua Hidraulica articulada, 2003
- 4 Tractocamión International 2010
- 1 silverado, 2005
- 2 Pipa elíptica, 2003
- 1 Hilux, Toyota 2012

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Financieros y Materiales. (Actualización a julio 2024)

Tecnologías de información y comunicación

En equipos de cómputo contamos con 350 Equipos de Escritorio, y las plataformas abarcando al 80% de estos equipos con Windows 10 pro y el 20% Windows 11 pro. Además de 20 Laptops, el 80% con Windows 10 pro. y el 20% Windows 11 pro. Aunado a lo anterior contamos también con 380 Licencias de antivirus ESET.

Se cuenta a su vez con 19 Mac con Mac OS SONOMA y 21 equipos Ipad con iPadOS 17

Nuestras Redes internas Virtuales son:

- Red Virtual de datos con segmento 10.6.5.1 a 10.6.5.255 de los pisos 4 al 6 de(SADER)
- Red Virtual de datos con segmento 10.6.2.1 a 10.6.2.255 de los pisos 1 al 3 de(SADER)

- Red Virtual de datos con segmento 10.6.7.1 a 10.6.7.255 de los pisos 1 al 6 de(SADER)
- Red de voz con segmento 10.206.1.1 a 10.206.1.255
- Red de voz con segmento 10.206.2.1 a 10.206.2.255
- Red Privada Virtual (Patio de Máquinas)
- Red Jalisco

Tabla 8. Servidores de la Secretaría

| Servicios | Dominio | Sistema Operativo | Servidor WEB | Servidor de Datos | Ubicación Física | IP Externa | IP Interna |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------|-------------------|------------------|---------------|---------------|
| ZKINSPECTOR (CHECADOR) | checador.sader.jalisco.gob.mx | Ubuntu Server 20.04 | NGINX 1.15 | MARIA DB 10.5 | SITE SEDER | - | 10.6.5.7 |
| Sistema de Credencialización | sader.cua.jalisco.gob.mx | Ubuntu 22.04 | NGIX 1.16 | MySQL | AMAZON AWS | 34.235.251.19 | - |
| A Toda Maquina | atm.sader.jalisco.gob.mx | Ubuntu 18.04 | NGIX 1.14 | MySQL Community | AMAZON AWS | 3.227.35.161 | 10.13.231.231 |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Digitales. (Actualización a julio 2024)

Tabla 9. URL de servicios de la Secretaría

| Servicios | Dominio | Sistema Operativo |
|-------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Credencialización | http://sader.cua.jalisco.gob.mx | Aplicación Web |
| A Toda Máquina | atm.sader.jalisco.gob.mx | Aplicación Web |
| ZKTECO (CHECADOR) | http://checador.sader.jalisco.gob.mx | Aplicación Intranet |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Digitales. (Actualización a julio 2024)

Transparencia y rendición de cuentas

Existe un Enlace de Transparencia en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la cual se ha encontrado inmersa en el ejercicio de metodologías para la mejora continua, de los organismos evaluadores externos: A Regional, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Transparencia Mexicana, Instituto Mexicano para la Competitividad y Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (IMCO) y Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), que tienen como base principios del Sistema Organizacional KaizenKaizen (De gerencia, de grupo).

Las metodologías implementadas se destacan por lo siguiente:

- Sistemas para la mejora continua del trabajo implicando y mejoras graduales incrementales.
- Modificaciones administrativas y de gestión de la información para el desarrollo de una nueva cultura de trabajo: hábito de la mejora.
- Estrategia para desarrollar la mejora en el personal implicado, y la toma de conciencia del valor económico de las cosas (costo).
- Esfuerzo inteligente analítico de ataque consistente al costo para su reducción.

Se reitera que las metodologías implementadas han sido en pro del ejercicio de la transparencia por parte de los organismos evaluadores; las modificaciones son autorizadas para su ejecución por parte del Instituto de Transparencia (ITEI) e Información Pública del Estado de Jalisco.

Durante la administración actual, los organismos evaluadores externos han tomado relevancia en su opinión e influencia para transformar y proponer puntos de mejora sobre el ejercicio de la transparencia en el Estado de Jalisco.

La credibilidad de los organismos evaluadores, es por mucho superior, a los mecanismos internos del poder ejecutivo evaluadores, por tal motivo frente a la ciudadanía poseen mayor preponderancia y substancia de progreso sobre ejecutivo, las observaciones y recomendaciones que emiten y las que son ejecutadas.

La normatividad vigente del Enlace de transparencia es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.
- Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la administración pública centralizada del Estado de Jalisco.
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública.
- Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Pública.
- Lineamientos Generales en Materia de Protección de la Información Pública.
- Lineamientos Generales que emita el Sistema Nacional de Transparencia.

De acuerdo a lo anterior es importante señalar que en el año 2015, se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece pisos mínimos que deben contener en las Leyes Estatales dando como referencia que esta Ley fue creada tomando como

base la Ley Local de Jalisco. En 2017, se publicó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuya finalidad es la protección, blindaje y seguridad de los datos recabados por cada sujeto obligado por parte de los ciudadanos, de acuerdo a sus funciones y atribuciones y con esto brindar confianza y mayor seguridad en el trato de datos personales.

El Poder Ejecutivo cuenta con una Coordinación General de Transparencia, siendo su principal objetivo brindar apoyo a las Unidades de Transparencia, supervisión y verificación al cumplimiento de la publicación de la información fundamental y atención de solicitudes de información pública de acuerdo a la normatividad vigente.

En los últimos 6 años se han reflejado avances significativos a nivel federal, tanto en materia de rendición de cuentas como en transparencia presupuestaria a través del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción; no obstante, es necesario seguir afinando y concretando mayores logros para alcanzar una mejor rendición de cuentas y, con ello, un mejor uso de los recursos públicos, que permitan aumentar la eficiencia y la eficacia del Gobierno del Estado y por ende de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En este gobierno estamos convencidos que la transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas.

Manual de organización y procedimientos

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en los artículos: 5, numeral 1, fracción XII; 13, numeral 1 fracción X; 14, numeral 4; 15, numeral 1, fracción VIII y IX; y 19, numeral 1, fracción XV; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos publicado el 20 de noviembre de 2019 y actualizado el 09 de junio de 2023, el cual permite tener una vista global de los macro-procesos de la institución, y al mismo tiempo detallar la contribución específica de cada una de sus unidades administrativas a sus atribuciones, objetivos y compromisos. El manual de organización y procedimientos se puede consultar en:

https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/95802/downloadWeb

Órgano Interno de Control

De conformidad con el artículo 3 fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los Órganos Internos de Control, tienen a cargo el promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de control interno en los entes públicos, conforme a sus respectivas leyes sean competentes para aplicar las mismas en materia de responsabilidades de servidores públicos.

Al respecto el artículo 106, fracción III, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, señala que la Contraloría del Estado es el Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado, contará con autonomía técnica y de gestión, estará facultada por sí o a través de los órganos internos de control de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, para prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos del Poder Ejecutivo; resolver las faltas administrativas no graves y remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución.

Por su parte, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en su artículo 3, numeral 1, fracción III, de la referida ley local en materia de responsabilidades políticas y administrativas, dispone que las autoridades competentes para aplicar la misma son, entre otras, los Órganos Internos de Control de los entes de la Administración Pública Estatal Centralizada.

En concordancia con lo anterior, los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado, disponen a los órganos internos de control para prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos del Poder Ejecutivo, así como el de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de control interno en los entes públicos.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Los principales problemas y oportunidades que se identificaron en la operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir del análisis del diagnóstico son:

Debilidades

- Bajo nivel de actualización en sistemas informáticos del personal.
- Conocimiento deficiente del personal sobre las actividades que realizan las diferentes áreas de la Secretaría.
- Falta de equipo de trabajo como scanners, multifuncionales y equipos de cómputo portátiles.

Amenazas

- La capacitación no llega a todos los productores del campo por la baja asociación de las organizaciones.
- Los productores no tienen conocimientos de mercados, y cuentan con poca información estratégica sobre los sistemas producto.

- Los riesgos sanitarios persisten con plagas y enfermedades exóticas provenientes de otros países que ponen en riesgo la producción agroalimentaria.
- La migración persiste en la población rural hacia las ciudades.
- El cambio climático, provoca cambios en la temperatura ambiental, inestabilidad en el régimen de las lluvias entre otros muchos problemas que afecta en el rendimiento de la actividad agropecuaria.

Oportunidades

- En el mercado global existe una demanda creciente de productos del campo jalisciense.
- El campo de Jalisco puede beneficiarse por el nearshoring para hacer más eficientes las cadenas de suministro, la mejora en la oferta laboral y vincular distintos mercados.
- La diversidad de suelos, climas, orografía y el medio ambiente a lo largo del estado, además de su ubicación geográfica, ubican a Jalisco como un productor natural agropecuario.
- El campo jalisciense, cada vez se diversifica más, y se implementan nuevas tecnologías y cultivos.
- El Estado de Jalisco aporta el mayor producto interno bruto agropecuario al país.

Fortalezas

- Presupuesto histórico para el campo de Jalisco. En los últimos 6 años se han invertido más de 10 mil millones de pesos que fortalecen la producción y tecnificación del campo de Jalisco.
- Recursos humanos calificados. El personal de la Secretaría cuenta con experiencia y conocimientos técnicos para el desarrollo y ejecución de los programas de apoyo al campo.
- La cobertura de los programas de apoyo a productores atiende a todas las regiones del Estado.
- Posicionamiento de una política de sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales a nivel de estrategia de gobierno. Se diseñaron las estrategias y se incorporaron a los instrumentos de planeación estatales para la instrumentación de políticas de sustentabilidad que contempla la coordinación con otras dependencias de gobierno, asociaciones civiles y uniones de productores.
- Sólida estructura de vinculación interinstitucional de proyectos y políticas públicas a través de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales representan los resultados que se pretenden alcanzar por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la ejecución de los programas y proyectos diseñados a partir del diagnóstico realizado en el Análisis FODA.

Estos objetivos institucionales permiten establecer las acciones prioritarias necesarias para cumplir con la misión y visión institucional establecida. A continuación, se detallan los objetivos institucionales y los programas públicos, proyectos y bienes o servicios a realizar por la dependencia.

Tabla 10. Objetivos institucionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

| Objetivo institucional | Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas) |
|---|---|
| Objetivo 1. Mejorar el mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolves de cauces en el Estado. | <ol style="list-style-type: none"> 1. A toda máquina (Módulos de Maquinaria a Municipios). 2. Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER. 3. Programa de Infraestructura Hidroagrícola. 4. Empedrados para la reactivación económica en los Municipios. |
| Objetivo 2. Incrementar las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural. | <ol style="list-style-type: none"> 5. Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural. 6. Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo. 7. Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidal. |
| Objetivo 3. Elevar la comercialización y el valor agregado de productos del campo jalisciense. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Estrategia de promoción y comercialización de Productos del Campo. 9. Programa de Aseguramiento Agrícola. |
| Objetivo 4. Elevar el estatus sanitario de las actividades productivas primarias. | <ol style="list-style-type: none"> 10. Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. |

| Objetivo institucional | Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas) |
|---|--|
| <p>Objetivo 5. Reducir el deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 11. Plan integral de saneamiento del Río Santiago. 12. Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático. 13. Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco. 14. Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar. 15. Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajititlán. 16. Programa de proyectos estratégicos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. 17. Programa de mejoramiento genético. |

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en la estrategia de gobierno y el diagnóstico y la problemática detectada en el sector rural, diseñó los programas públicos y proyectos institucionales que se llevarán a cabo para potencializar el liderazgo de Jalisco en materia agropecuaria a nivel nacional. A continuación, se describen los programas, proyectos e intervenciones estratégicas de la Secretaría.

| # | Nombre | Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios) | Descripción |
|---|----------------|--|---|
| 1 | A toda máquina | Estrategia | <p>El objetivo del programa es devolver la justicia social al campo incrementando la productividad. Consiste en equipar a los 121 municipios con vocacionamiento agropecuario, con módulos de maquinaria de buena calidad, con garantía y mantenimiento incluido. Los módulos permitirán rehabilitar los caminos rurales, limpiar y desazolvar cauces y/o cuerpos de agua, brindar mantenimiento a la infraestructura rural, entre otras obras determinadas por los Consejos de Desarrollo Rural, que de manera consensuada tomarán las decisiones en</p> |

| # | Nombre | Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción |
|----|--|---|--|
| | | | función de las necesidades de la comunidad. |
| 2 | Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER | Programa Público | El programa realiza obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura rural con maquinaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural como son en caminos rurales, ampliación y desazolve de bordos, equipamiento rural existente y atención a contingencias. |
| 3 | Programa de Infraestructura Hidroagrícola | Programa Público | El programa realiza obras hidrológicas en unidades y distritos de riego para incrementar la producción y productividad de las unidades de producción agropecuaria. |
| 4 | Empedrados para la reactivación económica en los Municipios. | Programa Público | El programa busca fortalecer la infraestructura rural en municipios en el estado mediante la construcción de empedrados que mejore las condiciones de los habitantes mediante la contratación de mano de obra local. |
| 5 | Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural | Programa público | El programa proporciona a los productores y agentes de la sociedad rural, conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos a la organización, la tecnología, administración, comercialización, para elevar las capacidades del sector rural. |
| 6 | Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo | Programa público | El Programa da mayor atención al desarrollo de los jóvenes del medio rural mediante el apoyo de proyectos productivos para incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias del campo. Este programa consiste en otorgar financiamiento a los proyectos productivos que beneficien a jóvenes. |
| 7 | Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidales | Programa Público | El programa busca apoyar a las casas ejidales mediante la remodelación y equipamiento para que se conviertan en verdaderos centros de capacitación para productores. |
| 8 | Estrategia de promoción y comercialización de Productos del Campo. | Estrategia | Este proyecto permite vincular a los productores con clientes potenciales, así como promover apoyos y servicios que se ofrecen en pabellones, ferias, exposiciones y eventos internacionales para su participación. |
| 9 | Programa de Aseguramiento Agrícola. | Programa Público | El programa busca asegurar los cultivos agrícolas y la producción pecuaria de eventos climáticos catastróficos para evitar pérdidas económicas en los productores. |
| 10 | Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. | Programa Público | El objetivo principal del programa es garantizar la seguridad alimentaria de los jaliscienses atendiendo de manera inmediata y efectiva el cumplimiento de las normativas en este sector y las posibles contingencias sanitarias. Busca asegurar la producción de alimentos sanos para consumo local y para que los productos del campo jalisciense alcancen mercados de alto valor en otras partes del mundo. |

| # | Nombre | Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción |
|----|---|---|---|
| 11 | Plan integral de saneamiento del Río Santiago | Estrategia | Estrategia integral para la recuperación y rehabilitación de la zona prioritaria del Río Santiago, a través de acciones transversales enfocadas en la disminución de la contaminación, mejora de la salud de los ciudadanos, creación y rescate de infraestructura existente, saneamiento de agua e impulso a la productividad sustentable. |
| 12 | Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático | Programa público | Una de las prioridades de la política de gobierno es incrementar las acciones en favor de la sustentabilidad. El Programa contribuye con el uso sostenible de los recursos naturales, que permita la regeneración natural de los ecosistemas así como la reducción de emisión de contaminantes por actividades de producción primaria. |
| 13 | Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco. | Programa público | Este programa busca fortalecer la tecnificación y equipamiento de las unidades de producción primaria que les permita elevar su productividad y rentabilidad. |
| 14 | Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar. | Proyecto | El proyecto busca tecnificar la cosecha de la caña de azúcar mediante la adquisición de equipo para la cosecha en verde que permita mitigar las emisiones contaminantes que se generan por la cosecha tradicional del cultivo. |
| 15 | Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajititlán | Proyecto | Este proyecto busca apoyar a los pescadores de las Cooperativas Pesqueras y lancheros, para emprender las acciones que resulten necesarias tendientes a la reconversión de la actividad pesquera en la Laguna de Cajititlán. |
| 16 | Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco | Proyecto | El programa apoya la implementación de proyectos primarios que generen un valor agregado a la producción de las cadenas productivas. Estos proyectos buscan detonar la actividad productiva en las regiones, así como la generación de empleos. |
| 17 | Programa de mejoramiento genético. | Programa público | Este programa busca apoyar a los productores pecuarios mediante la adquisición de sementales o insumos genéticos que les permitan mejorar la genética de sus hatos y por ende la rentabilidad de sus unidades productivas. |



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Los Programas Presupuestarios orientan la toma de decisiones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Los Programas Presupuestarios, como eje articulador de la planeación con la presupuestación, se construyen a partir de la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados con el objeto de valorizar la efectividad en la provisión de bienes y servicios específicos que buscan dar solución a un problema público estratégico.

A continuación, se enuncian los Programas Presupuestarios que están vigentes en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en esta administración estatal con el fin de lograr la consecución de los objetivos institucionales descritos:

1. 200 Desarrollo de Obras Hidrológicas en el Estado.
2. 275 Fortalecimiento de la Infraestructura Rural.
3. 276 Vinculación Institucional para el Desarrollo Productivo.
4. 279 Desarrollo de Capacidades Productivas Rurales.
5. 297 Programa de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de Cajititlán.
6. 299 Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.
7. 304 Fomento a la producción agropecuaria y pesquera.
8. 305 Innovación, Comercialización, Valor Agregado y Financiamiento.
9. 316 Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
10. 317 Sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera.
11. 318 Programa de Concurrencia.
12. 319 Sustentabilidad y saneamiento en cuerpos de agua.

13. 320 Administración y Operación de Recursos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
14. 760 Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales.
15. 765 Programa Estatal para la mecanización de cultivo de Caña de Azúcar.
16. 766 Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco.
17. 772 Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.
18. 773 Programa para el fomento a la producción y tecnificación del campo de Jalisco.
19. 917 Programa de Proyectos Estratégicos y Especiales del FACEJ.
20. 777 Fondo emergente para la atención del efecto del cambio climático y los desastres naturales en el campo.

Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos | Programa presupuestario |
|---|--|--|
| Objetivo 1. Mejorar el mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolves de cauces en el Estado. | 1. A toda máquina (Módulos de Maquinaria a Municipios). | 200 Desarrollo de Obras Hidrológicas en el Estado. 275 Fortalecimiento de la Infraestructura Rural. |
| | 2. Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER. | |
| | 3. Programa de Infraestructura Hidroagrícola. | |
| | 4. Empedrados para la reactivación económica en los Municipios. | |
| Objetivo 2. Incrementar las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural. | 5. Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural. | 279 Desarrollo de Capacidades Productivas Rurales. |
| | 6. Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo. | 299 Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural. |
| | 7. Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidales. | 760 Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales. |

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos | Programa presupuestario |
|--|--|---|
| Objetivo 3. Elevar la comercialización y el valor agregado de productos del campo jalisciense. | 8. Estrategia de promoción y comercialización de Productos del Campo. | 305 Innovación, Comercialización, Valor Agregado y Financiamiento. |
| | 9. Programa de Aseguramiento Agrícola. | 777 Fondo emergente para la atención del efecto del cambio climático y los desastres naturales en el campo |
| Objetivo 4. Elevar el estatus sanitario de las actividades productivas primarias. | 10. Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. | 316 Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. 317 Sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera. |
| Objetivo 5. Reducir el deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias. | 11. Plan integral de saneamiento del Río Santiago. | 276 Vinculación Institucional para el Desarrollo Productivo. |
| | 12. Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático. | 297 Programa de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de Cajititlán. 304 Fomento a la producción agropecuaria y pesquera. |
| | 13. Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco. | 318 Programa de Concurrencia. 319 Sustentabilidad y saneamiento en cuerpos de agua. |
| | 14. Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar. | 320 Administración y Operación de Recursos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. |
| | 15. Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajititlán. | 765 Programa Estatal para la mecanización de cultivo de Caña de Azúcar. |
| | 16. Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco. | 766 Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco. |
| 17. Programa de mejoramiento genético. | 772 Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático. 773 Programa para el fomento a la producción y tecnificación del campo de Jalisco. 917 Programa de Proyectos Estratégicos y Especiales del FACEJ. | |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

VII. Bibliografía

- FAO. "El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible". <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CA2910ES/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Sistema de Cuentas Nacionales. [Consulta el 18 de junio de 2024]. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1&cno=2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Academic Press Division (2019). "Alcanzar una agricultura sostenible requiere un enfoque integrado". <http://www.fao.org/news/story/es/item/1179320/icode/>
- Secretaría de Agricultura y. Desarrollo Rural. (2024) Presupuesto de egresos 2024, Volumen IV. <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/storage/newspaper/21754/newspaper231229051721.pdf>
- Secretaría de Agricultura y. Desarrollo Rural. (2023, 6 de septiembre). Manual de Organización y Operaciones. https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/95802/downloadWeb.
- Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. [Consulta el 18 de junio de 2024].

VIII. Directorio

Ana Lucía Camacho Sevilla

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Juan Guadalupe Aceves Delgado

Director General de Desarrollo Económico

J. Refugio Velázquez Vallín

Director General de Fomento Agropecuario

J. Jesús Guerrero Zúñiga

Director General de Infraestructura Rural

Carlos Fernando Villalobos Romo

Director General de Competitividad Agroalimentaria

Carlos Alberto Jiménez Garma

Director General de Desarrollo Rural

María del Rayo Guzmán López

Directora General de Administración

Coordinación de la elaboración del documento

Emilio Octavio Berumen González

Secretario Técnico

Luis Fernando Ravell García

Director de Planeación

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional

José Alberto Loza López

Coordinador General de Planeación del Poder Ejecutivo

IX. Anexos

Lista de Indicadores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en MIDE Jalisco.

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Tendencia deseable | Periodo de actualización | Fuente |
|---|---------------------|--------------------|--------------------------|---|
| Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal | Porcentaje | Ascendente | Mensual | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco. |
| Hectáreas con riego tecnificado | Hectáreas | Ascendente | Anual | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobierno del Estado. |
| Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido | Hectáreas | Ascendente | Anual | OEIDRUS, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) |
| Volumen de la producción pesquera | Toneladas | Ascendente | Anual | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Valor de la producción pecuaria | Miles de pesos | Ascendente | Anual | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Valor de la producción agrícola | Miles de pesos | Ascendente | Anual | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado | Crías de peces | Ascendente | Mensual | Base de Datos de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (IAPEJ). |
| Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis | Porcentaje | Ascendente | Mensual | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Estatal) y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Federal) |
| Rastros y plantas TIF en operación | Rastros y/o plantas | Ascendente | Mensual | SADER México, Inventario Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. |

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

La suscrita Ana Lucia Camacho Sevilla en el carácter de titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1 fracciones IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15, numeral 1 fracciones V, IX y XVIII, 16 numeral 1, fracción VI y 22 numeral 1 fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 5 fracciones I, IV y XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, su cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III, 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



ANALUCIA CAMACHO SEVILLA

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

El suscrito Francisco Xavier Orendáin de Obeso en mi carácter de Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracciones II, V, VII y XIX, 6 fracciones I, II, IV, VI y XIX del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



FRANCISCO XAVIER ORENDÁIN DE OBESO

Coordinador General de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Fecha de emisión: agosto de 2024

